

27 de febrero de 2023

Página 23596

5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[10L/5300-2401] [10L/5300-2402] [10L/53	300-2403] [10L/5300-2404]	[10L/5300-2405] [⁻	10L/5300-2406]	[10L/5300-2407]
[10L/5300-2409] [10L/5300-2410] [10L/53	300-2411] [10L/5300-2412]	[10L/5300-2413] [1	10L/5300-2414]	[10L/5300-2415]
[10L/5300-2416] [10L/5300-2417] [10L/53	300-2418] [10L/5300-2419]	[10L/5300-2420] [1	10L/5300-2421]	[10L/5300-2422]
[10L/5300-2423] [10L/5300-2424] [10L/53	300-2425] [10L/5300-2426]	[10L/5300-2427] [1	10L/5300-2428]	[10L/5300-2429]
[10L/5300-2430] [10L/5300-2431] [10L/530	0-2432] [10L/5300-2433] [1	0L/5300-24341		

Contestaciones.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de las contestaciones dadas por el Gobierno a las preguntas con respuesta escrita, de las que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 24 de febrero de 2023

EL PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/5300-2405]

PLAZOS PREVISTOS POR EL GOBIERNO PARA INICIAR Y CONCLUIR LAS OBRAS NECESARIAS DE MEJORA INTEGRAL DEL PUENTE VIEJO QUE UNE ARCE CON ORUÑA UNA VEZ FINALIZADAS LAS OBRAS DE ESTABILIZACIÓN ESTRUCTURAL, PRESENTADA POR D. ROBERTO MEDIA SAINZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

"Una vez que se alcancen todos los acuerdos con los organismos afectados, plazo este que es de difícil cuantificación por la heterogeneidad de los organismos (Demarcación de Costas en Cantabria, D.G. Cultura, Ayuntamiento de Piélagos, CHC, etc.), se procederá a redactar el proyecto que aglutine todas las consideraciones de los mismos. Una vez redactado se procedería a su licitación y adjudicación, estimándose un plazo medio desde su licitación de seis (6) meses para el inicio de las actuaciones. La ejecución de las obras se puede estimar igualmente en unos seis u ocho meses."

Núm. 438